

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE RE-SIGNIFICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA EN ENTRE RÍOS

Autor/es: RUBANO, Nora Beatriz; FORMENTO DE NADER, Graciela

Dirección electrónica de referencia: nora_rubano@hotmail.com

Procedencia institucional: Universidad Católica Argentina – Sede Paraná, Facultad de Humanidades

Eje temático: Escuela, inclusión y diversidad

Palabras clave: Adolescentes, diversidad, inclusión

Resumen

A partir de las Leyes de Educación Nacional N° 26.206/06 y Provincial N° 9890/08 se inicia el proceso de transformación de la Escuela Secundaria Entrerriana. El Plan Educativo Provincial 2007-2011 promueve lineamientos, orientaciones y aspiraciones para la educación en la Provincia de Entre Ríos basándose en los fundamentos que establece la Ley Nacional, respetando las particularidades regionales, promoviendo la atención a la diversidad y la inclusión.

Intentando un breve diagnóstico, podemos señalar que la Escuela Secundaria Entrerriana presentaba, al momento de iniciar este Proyecto, diversos problemas heredados de planes de estudios anteriores, tales como los de 1956, 1972 y, especialmente, las transformaciones del Polimodal, implementado en 2003-2004, con motivo del cambio estructural propuesto por la Ley Federal de Educación.

El objetivo de esta investigación es analizar los cambios producidos en el nivel secundario a partir del Proyecto de Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.

Esta investigación se encuadra en un diseño bibliográfico. Se trabajó con datos secundarios: documentos emitidos por el Consejo General de Educación de Entre Ríos. Se utilizó la técnica de análisis documental cualitativa.

Tradicionalmente, la Escuela Secundaria era el lugar de aprendizaje de los alumnos. Hoy sabemos que ésta necesita constituirse en *comunidad de aprendizaje* donde todos aprendan: los alumnos, los docentes y la escuela como organización inclusora.

Como institución social y pedagógica, la escuela secundaria es objeto de múltiples contradicciones. Actualmente, vive una transición entre sus mandatos originales y las nuevas configuraciones sociales, pero a pesar de estas incertidumbres, la escuela sigue en pie.

1- Introducción

A partir de las Leyes de Educación Nacional N° 26.206/06 y Provincial N° 9890/08 se inicia el proceso de transformación de la Escuela Secundaria Entrerriana.

Esta transformación que responde a los principios de la Ley Nacional considera las particularidades regionales y prioriza la atención a la diversidad y la inclusión.

La Escuela Secundaria Entrerriana, al momento de iniciar este Proyecto, evidenciaba diversos problemas originados en planes de estudios que le antecedieron, tales como los de 1956, 1972 y, especialmente, las transformaciones del Polimodal, implementado en 2003-2004, a partir de la vigencia de la Ley Federal de Educación. Las cinco Modalidades: Ciencias Naturales; Humanidades y Ciencias Sociales; Comunicación, Arte y Diseño; Economía y Gestión de las Organizaciones; y Producción de Bienes y Servicios se diversificaron en 194 títulos diversos, con raigambre en cada localidad entrerriana, pero con ausencia de lo común.

El problema que se plantea en este trabajo es investigar qué cambios se han producido en el nivel secundario de la provincia de Entre Ríos, a partir de la implementación del Proyecto de Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.

El objetivo de esta investigación, consecuentemente, es determinar cambios producidos en el nivel secundario a partir del Proyecto de Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.

2- Referencias teóricas -conceptuales

Tradicionalmente, la Escuela Secundaria era el lugar de aprendizaje de los alumnos. Hoy sabemos que ésta necesita constituirse en *comunidad de aprendizaje* donde todos aprendan: los alumnos, los docentes y la escuela como organización inclusora.

El advenimiento de una nueva sociedad postindustrial, postcapitalista, postmoderna, sociedad de red, encuentra en el concepto de *sociedad del conocimiento* al elemento central de las transformaciones que se están sucediendo: el uso intensivo del conocimiento como factor primordial de producción. Es decir, el conocimiento se visualiza no como posesión de información, sino como competencia para resolver problemas en estos contextos socioculturales desafiantes.

Los procesos que están en la base de la nueva configuración de la sociedad del conocimiento son: la globalización, el avance de las nuevas tecnologías, la exclusión social y los cambios en la familia que impactan fuertemente en las Instituciones educativas y nos genera sentimientos antagónicos.

La Ley de Educación Provincial plantea la Re-significación de la Escuela Secundaria, haciéndose eco de la obligatoriedad. Se ha dado una conjugación interesante entre lo político y técnico-pedagógico, incluyéndose, además, aportes y referencias de Universidades, especialistas, organizaciones intermedias, sindicatos y comunidad en general.

Se han potenciado los esfuerzos para dar respuestas a las necesidades educativas, de acuerdo a las contingencias del tiempo histórico para la Escuela Secundaria.

La actual gestión de gobierno emprendió una transformación amplia y abierta, con distintas herramientas, con diferentes modos de pensar la política, con lo que se ha logrado una superación de las improntas para definir el nuevo nivel

secundario. Éste es de seis años de duración con un Ciclo Básico Común y un Ciclo Orientado diversificado, con seis Orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Arte, Economía y Administración, Turismo y Comunicación.

Pensar una escuela secundaria con dos ciclos no quiere decir pensar en dos partes, ni en dos modos de escuelas distintas. Es pensar en una escuela secundaria de seis años, con posibilidades de identidad institucional y de diversidad de orientaciones que favorezcan múltiples opciones para los estudiantes.

Consecuentemente, esto impactó sobre las estructuras curriculares, generando por un lado, una intensificación de la Formación General y, por el otro, una Formación Específica que propicia profundizar los saberes propios de cada Orientación.

Coincidiendo con Tenti Fanfani (2008) las profundas transformaciones sociales no pueden no afectar lo que la escuela hace y produce. Hace referencia a los cambios en la economía, la ciencia y la tecnología, la estructura social y la familia, los modelos de distribución de la riqueza, la morfología de la sociedad, la cultura y subjetividad, las instituciones y prácticas políticas. Por lo tanto, la experiencia escolar cambia de sentido, aunque las formas de las instituciones permanezcan o parezcan conservar su formato tradicional. Las instituciones educativas no son sustancias sino que tiene un significado que deriva de su relación con otras. Si las reglas y recursos de la escuela permanecen constantes, pero cambian las otras instituciones, *el permanecer idéntico a sí mismo de la escuela* se convierte en un anacronismo o en algo que no tiene el sentido que tenía en el momento fundacional.

El trabajo con adolescentes en estos contextos socioculturales desafiantes requiere de una real apertura de espacios de participación, generando escenarios que posibiliten experiencias promotoras del desarrollo cognitivo y personal.

En este escenario, es clave la conciencia social para revalorizar a la educación como camino hacia una sociedad más justa y digna, capaz de revertir esta situación. Se aspira a resituar en las aulas un ámbito primordial de aprendizaje

y relación social; definir un proyecto de Nación que dé sentido al esfuerzo de formar a los ciudadanos del futuro y considere a la educación como palanca de una estrategia de desarrollo.

Ambas Leyes explicitan que la educación es un derecho social; es el derecho de todas y todos, a lo largo de toda la vida y formadora de ciudadanía plena, es decir, sujetos de derechos.

El planteo de la obligatoriedad que establece la Ley, coloca en el centro de las preocupaciones a las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos. Consecuentemente, esto implica profundos cambios al interior de las Instituciones educativas y sus proyectos, poniendo en juego innovadores estilos de gestión sustentados en una Pedagogía del aprendizaje.

En ese marco, se gesta el Proyecto de la Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana, que recupera la historia del sistema educativo, las experiencias de la docencia entrerriana y de las nuevas culturas adolescentes y juveniles.

La educación es un hecho político complejo, cuya capacidad de incidir en el presente y futuro de la sociedad entrerriana obliga a explicitar valores sobre los que se sustenta este compromiso social. El proceso social que identificamos como educación contribuye, desde una acción sistemática e intencional, a la formación de la subjetividad social, es decir, a una particular idea de sí mismo y del mundo.

Dentro de los ejes de las políticas públicas de la provincia de Entre Ríos se destaca a la educación como eje central de una estrategia de crecimiento, de desarrollo y de progreso, lo que implica una opción por un modelo social.

A los efectos de profundizar esta mirada, señalamos cuatro elementos centrales para educar hoy:

- Educar para la identidad, para mirar desde nuestra región, dado que lo que no tiene identidad se diluye;
- Educar para la democracia, pues constituye un espacio para encontrarnos con los diferentes;
- Educar es el único bien que favorece tanto a cada individuo como al conjunto de la sociedad;

- Educar como proyecto de Nación, incorporando el conocimiento como eje central de la construcción de un país a mediano y largo plazo.

Además, el gobierno provincial asume la responsabilidad de garantizar, proveer y supervisar la educación, como así también Políticas sociales que atestigüen el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo.

La sola declaración de la obligatoriedad carece de sentido sin la creación de condiciones básicas para su cumplimiento. En tal sentido, es fundamental articular acciones con sectores de salud, justicia, acción social y economía.

Según la Resolución N°3344/2010 C.G.E.¹ “...Es sustancial que las escuelas aborden el problema del fracaso escolar a través de la implementación de una serie de estrategias de enseñanza, seguimiento y evaluación que les permita a los estudiantes tener oportunidades no sólo para el aprendizaje de contenidos disciplinares, sino de adquisición de hábitos, capacidades, valores y conocimientos con sentido, para los adolescentes y adultos.

Una buena escuela secundaria requiere de un compromiso afectivo muy fuerte. Implica la responsabilidad por los resultados, confianza en la capacidad de aprendizaje, de fortalecer al otro en su proyecto, la creencia en las posibilidades, conocer y reconocer las posibilidades del otro, aspectos que involucran lo subjetivo y lo emocional, tanto de los docentes como de los estudiantes. Entre docentes y adolescentes la institución constituye un ámbito común que comparten para construir sus referencias mutuas sobre la realidad de la otra generación...”

Consiguientemente, la Escuela Secundaria, como institución inclusora, necesita fortalecer permanentemente el espíritu reflexivo y crítico, generando una actitud ética y de compromiso ante la realidad.

Coincidiendo con Marcela Mangión² “...Los desafíos sociales y económicos, las características de los jóvenes actuales, y de los nuevos sectores sociales que se incluían por primera vez en el nivel secundario plantearon interrogantes acerca de cómo responder institucional y pedagógicamente a la masificación en el marco de crecientes desigualdades...”

¹ Consejo General de Educación. Provincia de Entre Ríos. Resolución N° 3344/2010, pág. 5.

² Mangeón, Marcela. “El secundario...en el Bicentenario” en *Revista 200 años de Educación Entrerriana*. Consejo General de Educación. Gobierno de Entre Ríos. Paraná 2010.

Como institución social y pedagógica, la escuela secundaria es objeto de múltiples contradicciones. Actualmente, vive una transición entre sus mandatos originales y las nuevas configuraciones sociales, pero a pesar de estas incertidumbres, la escuela sigue en pie.

Los adolescentes y jóvenes ya no tienen como referencia dominante a la escuela como instancia de socialización secundaria; precisamente se construyen códigos, sentidos, rutinas, recorridos, elecciones y en general, praxis culturales desde las cuales los jóvenes significan la vida y conforman sus propios estilos. Los jóvenes tienen estilos de vida muy distantes de los modelos socialmente legitimados y se muestran mediante formas alternativas y contestatarias a esas formas. Participan a su vez, en la disputa por la significación social sobre cómo se los identifica.

La escuela sufre una de las rupturas más emblemáticas de nuestro tiempo. Esto se visualiza en su creciente pérdida de hegemonía informativa y formativa; en que se aísla de lo social, en tanto aumentan en sus aulas alumnos con sobriedad y con altos grados de pobreza y marginación social.

El trabajo educativo con adolescentes y jóvenes es uno de los ámbitos que en la actualidad suscita más interrogantes y cuestionamientos a los docentes en su función educadora. De esta manera, resulta complejo reconocer, distinguir y diferenciar, sin que esto resulte hacer una categorización, e incluso estigmatización, de las modalidades inéditas de subjetividad, como formas de transitar la adolescencia.

Retomando la Resolución N°3344/10³ "...Gracias al proceso de Resignificación de la Escuela Secundaria Entrerriana iniciado a mediados de 2008, es necesario delinear algunas transformaciones que abran viejas líneas y nuevos análisis sobre el horizonte de expectativa de la escuela secundaria como una temporalidad que implica oportunidad, posibilidad, apertura.

Cada institución planificará creativamente ese horizonte de expectativa, poniendo énfasis en mejorar la enseñanza, reconocer el valor del conocimiento, diseñar y favorecer una formación complementaria, construir una convivencia

³ Ibidem, pág. 6.

democrática gracias al diálogo y el consenso, incluir y promover a los estudiantes...”

Evidentemente que este proceso está atravesado por tensiones, ajustes y desajustes propios de momentos de transformaciones. Esto implica visualizar el horizonte de expectativa de la escuela secundaria como otro tiempo que puede abrir a un porvenir, más o menos conocido.

Dicha Resolución aclara en la página 7 “...En el proceso de transformación y puesta en vigencia de la nueva Escuela Secundaria, es preciso contar con perfiles profesionales con experiencia, trayectoria identitaria y propuestas innovadoras en el nivel. Para ello, cada institución educativa debe elaborar la planificación del Diseño Curricular Institucional que incluye la Formación Complementaria, en días institucionales, con participación del equipo directivo, profesores y asesoramiento del asesor pedagógico.

Dicha planificación contendrá la Estructura Curricular y la Formación complementaria, en días institucionales, especificando la reubicación de los docentes en el marco de las Resoluciones vigentes...”

En tal sentido coincidimos con Botkin (1979)⁴, quien aportó una nueva mirada acerca del aprendizaje, que consideramos plenamente vigente en los actuales escenarios. Propone desarrollar un modelo diferente: *el aprendizaje innovador*. Éste consiste en la capacidad de cambio, renovación, reestructuración y reformulación de problemas en contextos de incertidumbre y turbulencia.

Los principales rasgos del aprendizaje innovador son la anticipación y la participación. La primera es la capacidad de hacer frente a situaciones nuevas y la segunda es una actitud caracterizada por la cooperación, el diálogo y la empatía.

Consiguientemente, consideramos importante apostar a una pedagogía de la participación con adolescentes en la escuela secundaria. Es significativo repensar las prácticas cotidianas desde una perspectiva crítica para organizarlas en una pedagogía específica.

⁴ BOTKIN, J. en ROMERO, Caludia(2007): La escuela media en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, Noveduc. Pag.103.

Se trata de pasar de la cultura de la enseñanza a la cultura del aprendizaje. Esto implica, coincidiendo con Cullen (1997)⁵ cambiar el centro de gravedad de la escuela, del poder enseñar al deseo de aprender. Poner la mirada en el aprendizaje implica aceptar la diversidad de sujetos, de saberes, de prácticas, el derecho a recibir en la heterogeneidad al conocimiento como bien común, a la escuela como productora de valores y sentidos colectivos, al currículo como investigación y al docente como generador de estrategias innovadoras.

Por lo tanto, es imprescindible que la escuela aprenda en tanto institución inclusora. Es significativo concebirla como *comunidad de aprendizaje* y no sólo de enseñanza. En las instituciones que aprenden hay mayor participación, contextualización, creatividad, relación con la comunidad, flexibilidad organizativa y autorreflexión.

El trabajo con adolescentes en estos contextos socioculturales desafiantes requiere de una real apertura de espacios de participación, generando escenarios que posibiliten experiencias promotoras del desarrollo cognitivo y personal. ¿Cómo lograrlo? Creando entornos de enseñanza y aprendizaje amenos, en donde los alumnos tengan la posibilidad de aprender en colaboración, investigar sobre el mundo real y desarrollar las habilidades requeridas por el siglo XXI.

Estas habilidades que les permitirán desenvolverse en una sociedad cambiante y, además, adaptarse a la tecnología que evoluciona en forma permanente son entre otras, capacidades comunicativas, creatividad y curiosidad intelectual, pensamiento crítico, capacidades interpersonales y colaborativas. Asimismo es fundamental la identificación, formulación y resolución de problemas, la autonomía y la responsabilidad social.

En otros tiempos, uno aprendía para toda la vida, mientras hoy nos pasamos la vida aprendiendo o reaprendiendo. Coincidiendo con Zabalza(2000), hemos convertido la experiencia de aprender algo nuevo cada día en un *inexcusable principio de supervivencia*.

Esta necesidad de aprendizaje permanente interpela a los sistemas educativos (para ser inclusores), en muchos sentidos: el tipo de competencias que

⁵ CULLEN, C. en ROMERO, Caludia(2007): La escuela media en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires, Noveduc. Pag.102.

promueve, la selección de contenidos a aprender, la organización de la escolaridad en cuanto a las estructuras y su articulación interna y externa.

Efectivamente, estos contextos socioculturales desafiantes de hoy, demandan revisar el modelo pedagógico y didáctico. Pero éste no puede surgir de una respuesta adaptativa a las demandas del contexto, sino proceder en sintonía con ellas, a través de la generación de conocimiento, producto de la investigación educativa.

Es interesante destacar la propuesta de Inés Aguerrondo (2002)⁶ que consiste en redefinir el modelo pedagógico a partir de la revisión de tres áreas: epistemológica, pedagógica y didáctica. En cuanto al área epistemológica, surge la demanda de una opción basada en un modelo de investigación y desarrollo en el que el conocimiento asuma un carácter problematizador de la realidad y se organice alrededor de competencias.

Desde el punto de vista del área pedagógica surge la demanda de un paradigma en el cual aprender supone una actividad del sujeto que, en sucesivas etapas evolutivas, construye el objeto de conocimiento, siendo el docente un organizador y orientador de situaciones de aprendizaje que favorecen ese proceso de configuración.

Respecto del área didáctica, requiere organizarse alrededor de un marco curricular abierto a adecuaciones que atiendan a la diversidad del aprendizaje, posibilitado gracias a la concepción de espacios curriculares flexibles.

Este Proyecto de Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana se fundamenta en una pedagogía de la participación con adolescentes en la escuela; siendo significativo repensar las prácticas cotidianas desde una perspectiva crítica.

Focalizar en el aprendizaje implica dos esfuerzos simultáneos, por un lado redefinir, a la luz de los nuevos contextos socioculturales desafiantes, qué aprendizaje resulta valioso y por otro, reconocer a los sujetos del aprendizaje en su multiplicidad y diversidad.

Según la Resolución N° 3322 C.G.E./2010 se llevaron a cabo las Asistencias Técnicas regionales, que permitieron hacer no sólo la presentación

⁶ AGUERRONDO, I. y otros (2002): La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan. Buenos Aires. Papers.

del proyecto sino concretar el trabajo a partir del consenso y acuerdo de todos los docentes de la provincia. Con respecto al mismo, podemos mencionar:

□ *Encuentros con Asesores Pedagógicos*: en diciembre de 2008 se inician estos encuentros para jerarquizar el rol de la Asesoría Pedagógica, a través de la cual brindar herramientas de trabajo institucional. Los Asesores elaboraron trabajos sobre el Documento 3 de la Re-significación *De lo epistemológico a lo metodológico-estratégico*.

□ *Presentación del Documento 2 “Curricular-epistemológico” de la Re-significación*: durante febrero de 2009 se inicia la modalidad de *Docentes Estudiando*, considerado como *Espacio de trabajo para Profesores de las Áreas Curriculares*. Los docentes de la provincia participaron en instancias de trabajo institucional y con presentación de trabajos interpretando la propuesta del documento. Desde la Comisión Curricular se hizo la evaluación y devolución de los trabajos.

□ *Presentación del Documento 3 “De lo epistemológico a lo metodológico-estratégico*: durante agosto de 2009 y bajo la modalidad de *Asistencias Técnicas* con intercambios presenciales, se retomaron las funciones de la Asesoría Pedagógica con dichos docentes de todas las escuelas de la provincia, abordándose temáticas y problemáticas para el asesoramiento en los distintos espacios curriculares.

□ *Presentación del Documento 4 “Evaluación” y Lineamientos Preliminares del Ciclo Básico Común*: durante setiembre y octubre de 2009 bajo la modalidad de *Asistencias Técnicas* con intercambios presenciales, se abordó con los Asesores Pedagógicos de toda la Provincia, problemáticas de la evaluación en los distintos Espacios Curriculares.

□ *Jornada sobre la Propuesta curricular de cada una de las Orientaciones de la Escuela Secundaria Entrerriana*: en diciembre de 2009 se llevaron a cabo dos Jornadas con directores de todas las escuelas secundarias, para la presentación de sendas cajas curriculares, análisis y recepción de sugerencias para sus posibles modificaciones respecto a las cargas horarias de los ciclos y de los espacios curriculares.

□ *Jornadas sobre los Lineamientos Preliminares del Ciclo Orientado:* en diciembre de 2009 se llevaron a cabo *Jornadas con Escuelas Muestrales* de la provincia -directores y docentes- para presentación y análisis de contenidos por espacio curricular y por año.

□ *Implementación del Ciclo Orientado:* en marzo de 2010 se llevaron a cabo los *Regionales de Escuelas Muestrales* con sus directivos y docente encuentros en los que se ofrecieron orientaciones para la implementación de dicho ciclo, información que utilizada para el proceso del año y la elaboración del diseño.

Según lo expresado por la Presidenta del Consejo General de Educación a partir de la vigencia de las leyes de Educación Nacional (2006) y Provincial (2008), se presentó el Diseño Curricular construido con la participación de miles de Profesores, Asesores pedagógicos, Tutores, Preceptores y Directivos. Con esta propuesta, se intentó, junto con la capacitación y las asistencias técnicas, recrear una escuela secundaria que forme adolescentes y jóvenes para la inserción a estudios superiores, la participación en procesos productivos que se desarrollan y proyectan en la provincia y para la consolidación de la ciudadanía.

Múltiples han sido los programas que complementaron esta construcción: Mediación y Convivencia, propuestas pedagógicas en escuelas con Becas, Educación ambiental, Educación sexual escolar, Prevención de adicciones, Evaluación y uso de la información para proyectos de mejora, Educación solidaria y los Planes de mejora y Conectar igualdad.

Ella también sostiene que *“...Numerosas reformas pedagógicas se han aplicado en las últimas décadas. Muchas de ellas han fracasado, otras no han logrado cumplir en forma acabada su cometido. Debemos avanzar en un tiempo diferente. A los viejos problemas y a los nuevos desafíos los resolveremos...”*

Asimismo, expresa que cada escuela o grupos de escuelas elaboran, en el marco del Diseño Curricular Provincial, su Diseño curricular institucional y cada docente debe planificar sus proyectos de cátedras, itinerarios, recorridos pedagógicos, talleres, en función de sus realidades, contextos, sujetos de

aprendizajes, perfiles profesionales, todo ello con el fin de mejorar la calidad educativa e incluir a todos y todas los/as adolescentes y jóvenes.

Esta propuesta permite: profundizar conceptos y enfoques para mejorar las prácticas, reflexionar sobre campos de la formación, la selección de contenidos, la articulación con otros niveles. Plantea, además, la problemática acerca de la integración educativa, la diversidad, el sujeto del aprendizaje como sujeto de derecho, la participación de las organizaciones civiles y profesionales, la educación no formal. Convoca a interpretar los desafíos sociales, comprender nuevas subjetividades, formular interrogantes que orienten nuevos recorridos en la trama institucional-curricular.

Consiguientemente, este Diseño nos ubica en las aulas, los patios, el Consejo, los museos, las empresas, las asociaciones, las bibliotecas, los complejos deportivos, recuperando tiempos pedagógicos de las escuelas, flexibilizando espacios y tiempos, compartiendo instancias de enseñanzas, fortaleciendo la formación y profesionalización docente. Finalmente, propone rescatar nuestras historias, nuestros saberes y nuestras trayectorias con la firme convicción que puestos en acción la transformación es posible y el compromiso es ineludible.

Lineamientos políticos y estratégicos del Proyecto de Re-significación de la Escuela Secundaria Entrerriana.

En este contexto de transformaciones políticas, culturales y tecnológicas, se vuelve necesario discutir qué renovaciones habría que realizar en el curriculum. Considerando que éste no se reduce a la sumatoria de espacios curriculares, como un listado de contenidos que deben ser enseñados y aprendidos, se proponen distintas posibilidades de organización y gestión escolar que cada institución resolverá autónomamente.

Dado que en el curriculum se juegan infinidad de posibilidades en términos de experiencias de formación que pueden colaborar con la resolución de conflictos, la construcción de proyectos de vida, la convivencia y el enriquecimiento con otros, se requiere que cada Institución educativa se defina acerca de:

- Consejos institucionales,
- Formación complementaria,

- Tutorías disciplinares,
- Prácticas educativas,
- Cátedras compartidas,
- Trayectorias educativas para los adolescentes y jóvenes con discapacidad,
- Orientación vocacional,
- Lo transversal.

Según la Resolución N° 84/09 CFE⁷:

Teniendo en cuenta las prescripciones de la LEN, se proponen a continuación estrategias para fortalecer la organización institucional de la escuela secundaria: Definir criterios comunes para avanzar en formas democráticas de gobierno escolar, que posibiliten la construcción de consensos en torno a decisiones respecto de políticas institucionales.

Es significativo destacar que el Consejo Institucional es una de las herramientas de gestión institucional que promueve dinámicas democráticas de convocatoria y participación responsable de los actores de la comunidad educativa. Constituye un espacio de colaboración y consulta, destinado al asesoramiento de los Equipos directivos; es tanto facilitador de una cultura de autoevaluación institucional, como de la construcción de una política educativa, pilar de la calidad institucional de la escuela. Consecuentemente, constituye un órgano de consulta permanente.

La formación complementaria apunta a generar condiciones de ingreso, permanencia y egreso de todos los estudiantes, como así también a gestionar los aprendizajes. Es fundamental, para garantizar los espacios educativos, formales y no formales, la construcción de una línea de trabajo intersectorial permanente que genere las condiciones sociales, institucionales y subjetivas apropiadas.

Según la Resolución N°93/09⁸ "...Se trata de establecer un lazo entre las experiencias valiosas que las escuelas vienen desarrollando y las nuevas iniciativas institucionales..."

⁷ CFE (2009): Resolución 84 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Bs.As. Argentina.

⁸ CFE (2009): Resolución N°93 Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Bs.As. Argentina.

Otro aspecto digno de destacar en este Proyecto es la figura del Tutor disciplinar, cuya tarea es de estrecha colaboración con la gestión pedagógica, ya que su función específica es la de acompañar, orientar y ayudar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje. También aporta una mirada a los equipos docentes en relación a las diversas situaciones y problemáticas escolares.

Como lo expresamos precedentemente, las prácticas educativas constituyen un aspecto sumamente importante. Se propone crearlas como un espacio curricular común a todas las orientaciones donde se puedan construir estrategias y actividades formativas que tengan como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional que se está formando. Se encara como un proceso de orientación vocacional y laboral que les permita a éstos reflexionar sobre su futuro y su proyecto de vida, motivándolos a investigar sobre los distintos campos ocupacionales y propuestas de estudios superiores.

En este Proyecto se destaca especialmente la importancia de las cátedras compartidas como se expresa en el Documento N°2/08⁹:

Tal vez al pensar en el curriculum hoy podamos tener en cuenta distintos modos de abordaje, distintas formas de entrada, ya sea de los contenidos hasta de las estrategias, de las disciplinas o de los campos del saber/áreas, etc. Incluso, para poder pensar en espacios integrados que conjuguen cruces de disciplinas, hasta ahora impensados. Se trata, entonces, de poner en crisis las formas con las que se han manejado las disciplinas hasta ahora y comenzar a diseñar otras, que bien podrían contribuir a interpelar lo sostenido.

Consiguientemente, se considera la cátedra compartida como una propuesta metodológico-organizativa capaz de asumir los desafíos de una transmisión más significativa de los conocimientos, desde otros marcos epistemológicos, acorde con los nuevos escenarios que plantea la complejidad del saber.

Se visualiza el reconocimiento de las trayectorias educativas para los adolescentes y jóvenes con discapacidad, que permite la accesibilidad

⁹ CGE (2008): Documento N°2 Curricular-Epistemológico. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

entramada en un curriculum flexible, dinámico y abierto en comunión con las trayectorias educativas que se tracen.

Además, en la Resolución N°84/09 se hace referencia a la Orientación Educativa y vocacional sosteniendo:

A los efectos de dar cumplimiento a la finalidad señalada, las políticas educativas para los adolescentes, jóvenes y adultos deben garantizar: (...) condiciones para (...) articular con las universidades, institutos superiores de formación docente u otras instituciones de educación superior, con diferentes ámbitos del estado u organizaciones sociales, culturales y productivas, como formas específicas de orientación escolar para la continuidad de los estudios, la vinculación con el mundo del trabajo y la aproximación y comprensión de las problemáticas del mundo global.

Asimismo, es interesante destacar la importancia de los abordajes curriculares interdisciplinarios como puntos de encuentro y diálogo entre los espacios curriculares. En tal sentido, se proponen seis temáticas transversales que dan cuenta de problemáticas actuales tales como: las nuevas tecnologías, la educación ambiental, la convivencia educativa, educación sexual escolar, los pueblos originarios y la prevención de conductas aditivas.

La problemática de la inclusión: propuesta priorizada

Es significativo desentrañar el vínculo que une a los jóvenes a una de las instituciones de mayor perdurabilidad histórica que ha pretendido constituirse en el pilar fundamental de construcción de las identidades juveniles: la escuela. Es nodal indagar los significados que para los jóvenes tiene su paso por la escuela.

La escuela no es pasible de cualquier significación sino que representa el lugar privilegiado para enseñar, aprender y socializarse.

La construcción de significados, lejos de congelarse, admite la entrada de una pluralidad de sentidos. Los jóvenes construyen significados refuncionalizando los heredados e incorporando nuevos elementos.

Cuando se aborda el campo de lo simbólico se refiere a los procesos culturales mediante los cuales se asocian a ciertos significantes unos significados particulares.

Si la escuela se erige como núcleo de sentido es porque opera como campo de posibilidad, como sutura de profundos quiebres de la vida social.

Las culturas juveniles pueden interpretarse como intentos de afrontar las contradicciones que permanecen irresueltas en la cultura parental, en una suerte de elaboraciones simbólicas de las identidades de clase.

Las identidades juveniles de los sectores populares se construyen en una relación particular con el territorio y los consumos globales. La vida cotidiana marcada por el peso de lo local, las relaciones cara a cara, la dilución de lo privado, la laxitud de las fronteras tradicionales de familia dan forma a las simbolizaciones juveniles.

3. Aspectos metodológicos

Esta investigación se encuadra en un diseño bibliográfico. Se trabajó con datos secundarios: documentos emitidos por el Consejo General de Educación de Entre Ríos. Se utilizó la técnica de análisis documental cualitativa.

El trabajo con la lógica cualitativa inscribe al investigador en el proceso de construcción del objeto de estudio, lo que implica la comprensión y reflexión sobre cómo se construye este proceso.

Se caracteriza por subrayar la naturaleza socialmente construida de la realidad, la íntima relación entre el investigador y aquello que estudia y los determinantes contextuales que condicionan la investigación.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

Como institución social y pedagógica, la escuela secundaria es objeto de múltiples contradicciones. Actualmente, vive una transición entre sus mandatos originales y las nuevas configuraciones sociales, pero a pesar de estas incertidumbres, la escuela sigue en pie.

La escuela secundaria entrerriana necesita articular nuevas lógicas que le permitan pasar de una cultura de la enseñanza a una cultura del aprendizaje, la que deberá perder la impronta selectiva y clasificadora propia de la matriz

escolar moderna, adoptando formatos y estructuras flexibles y abiertas. Necesita asegurar el desarrollo de competencias y habilidades que le permitan a los adolescentes aprender en distintos contextos y a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, es imprescindible que la escuela secundaria aprenda en tanto institución inclusora. Es significativo concebirla como *comunidad de aprendizaje* y no sólo de enseñanza. En las instituciones que aprenden hay mayor participación, contextualización, creatividad, relación con la comunidad, flexibilidad organizativa y autorreflexión.

Las nuevas demandas sociales exigen que la escuela se reinvente y retome su función pedagógica en este contexto de crisis. Exige plantearse una nueva organización y gestión escolar a fin de operar los cambios necesarios, representando un desafío para la Educación Secundaria en Entre Ríos.

5. BIBLIOGRAFÍA

AGUERRONDO, Inés (2002): Re-Visión De La Escuela Actual. Buenos Aires. Centro Editor De América Latina.

BOURDIEU, Pierre (2010): La Dominación Masculina. Barcelona. Anagrama.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Gobierno De Entre Ríos. Dirección De Educación Secundaria. "Re-Significación De La Escuela Secundaria Entrerriana". Documnetos N°: 1,2,3,4. Paraná. Entre Ríos. Septiembre 2008.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Gobierno De Entre Ríos. Educación De Calidad Para Todas Y Todas. Plan Educativo Provincial 2007/2011. Paraná. Entre Ríos.

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN. Resolución N°93 Orientaciones Para La Organización Pedagógica E Institucional De La Educación Secundaria Obligatoria. Buenos Aires. Argentina. 2009

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Provincia De Entre Ríos. Ley De Educación Provincial N° 9890/2008.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Provincia De Entre Ríos. Resolución N° 3344 C.G.E./2010.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Provincia De Entre Ríos. Resolución N° 1582 C.G.E./2011.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Provincia De Entre Ríos. Resolución N° 1770 C.G.E./2011.

CORONADO, Mónica (2008): *Competencias Sociales Y Convivencia. Herramientas De Análisis Y Proyectos De Intervención*. Buenos Aires. Noveduc.

CULLEN, Carlos (1998): *Críticas De Las Razones De Educar*. Buenos Aires. Paidós.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. Ministerio De Gobierno, Justicia Y Educación. Gobierno De Entre Ríos. *Diseño Curricular De Educación Secundaria*. Tomo I. Enero De 2011.

FILMUS, Daniel (Comp) (2001): *Cada Vez Más Necesaria, Cada Vez Más Insuficiente. Escuela Media Y Mercado De Trabajo En Épocas De Globalización*. Buenos Aires. Santillana.

JOLIS, María Dolores (Comp)(2000): *Los Adolescentes En La Escuela Y La Universidad. Qué Se Dice Y Qué Se Hace*. Buenos Aires. Hvmánitas.

Mangeón, Marcela. "El Secundario...En El Bicentenario" En Revista 200 Años De Educación Entrerriana. Consejo General De Educación. Gobierno De Entre Ríos. Paraná 2010.

ROMERO, Claudia (2007): *La Escuela Media En La Sociedad Del Conocimiento*. Buenos Aires. Noveduc.

ROMERO, Claudia (2010): *La Escuela Secundaria, Entre El Grito Y El Silencio. Las Voces De Los Actores*. Buenos Aires. Noveduc. Colección Ensayos Y Experiencias.

SPIEGEL, Alejandro (Coord.) (2007): *Nuevas Tecnologías, Saberes, Amores Y Violencias. Construcción De Identidades Dentro Y Fuera De La Escuela*. Noveduc. Buenos Aires.

SAGASTIZABAL, M. (Coord.) (2006): *Aprender Y Enseñar En Contextos Complejos. Multiculturalidad, Diversidad Y Fragmentación*. Buenos Aires. Noveduc.

ZABALZA, Miguel Ángel (2007): Diseño Y Desarrollo Curricular. Madrid.
Narcea.